ACTA DE PAGO No. 03

1. CONTRATO No. Y FECHA	4186 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
2. CONTRATISTA	UNION TEMPORAL B&A BACHEO L2 R/L SAID ARIAS PICON
3. NIT	901770081-8
4. RÉGIMEN IVA	COMUN
5. OBJETO	"DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV" LOTE 2
6. CLASE DE ADJUDICACIÓN	SIM-LP-006-2023
7. DURACIÓN INICIAL	UN MES 1 DIA
8. FECHA ACTA DE INICIO	29 NOVIEMBRE DE 2023
9. SUSPENSION N°1	27 DE DICIEMBRE DE 2023
10. REINICIO N°1	16 DE ENERO DE 2024
11. PRORROGA N°1	18 DE ENERO DE 2024
12. PRORROGA N°2	02 DE FEBRERO DE 2024
13. SUSPENSION N°2	30 DE ABRIL DE 2024
14. REINICIO N°2	15 DE MAYO DE 2024
15. MODIFICACION N°1 ADICIÓN N°1 PRORROGA N°3	17 DE MAYO DE 2024
16. FECHA DE TERMINACIÓN	01 de JULIO DE 2024
17. DISP. PTAL No. Y FECHA	00 004334 de fecha 6 de septiembre de 2023 00 002281 del fecha14 de mayo de 2024 (Adicional 1)
18. REGISTRO PTAL No. Y FECHA	00 006389 de fecha 14 de noviembre de 2023 00 002170 de fecha 17 de mayo de 2024 (Adicional 1)
19. RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.3.2.02.02.005.24 Servicios de la construcción en transporte 2.3.2.02.02.005 Construcción y servicios de la construcción (Adicional 1)
20. FUENTE DE RECURSOS	1.3.1.1.05-CREDITO INTERNO - BANCA COMERCIAL 1.2.3.1.16-IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEDUCTOS Y GASODUCTOS (Adicional 1)

21. NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA– SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
22. INTERVENTOR	CONTRATO 3888 DE 2023 SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS RL/ NOHEMI RIVERA RIVEROS
23. FORMA DE PAGO	El pago se hará a la unidad y precio unitario establecido para cada actividad dentro del presupuesto del contrato, acorde a cada especificación técnica. Las actividades establecidas como unidad de pago la Unidad / Global, deberán ser sustentadas para el pago correspondiente por el contratista y aceptadas por la interventoría contratada. El valor total del presente contrato es de: MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($1.803.299.489) a monto agotable incluido IVA y AIU, de la siguiente forma: El valor del contrato se pagará al contratista de la siguiente manera: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. La secretaria de Infraestructura cancelara el valor del presente proceso a través de la secretaria de Hacienda y secretaria del Tesoro Municipal

24. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($1.202.558.418)
25. VALOR ADICIONAL	SEISCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($600.741.071)
26. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($1.803.299.489)
27. VALOR PRESENTE ACTA	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 04/100 ($199.732.546,04) MONEDA CORRIENTE AL RUBRO 2.2.02.02.005 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
28. VALOR POR PAGAR	$ 199.732.546,04 AL RUBRO 2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION RP 00 002170 de fecha 17 de mayo de 2024 (Adicional 1)
29. PERIODO DE PAGO	07 DE JUNIO A 27 DE JUNIO DE 2024
30. CTA. BANCARIA PARA CONSIGNAR	82400009532
31. CLASE Y BANCO	CUENTA CORRIENTE – BANCOLOMBIA
32. PAGO SALUD – MES	JUNIO
No. DE PLANILLA	30363588
VALOR	$ 1.625.100
33. PAGO PENSIÓN - MES	JUNIO
No. DE PLANILLA	30363588
VALOR	$ 2.080.200
34. PAGO RIESGOS PROF - MES	JUNIO
No. DE PLANILLA	30363588

VALOR	$ 905.100
35. PAGO CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - MES	JUNIO
No. DE PLANILLA	30363588
VALOR	$ 520.200
36. PAGO SALUD – MES	JULIO
No. DE PLANILLA	30363611
37. VALOR	$ 98.100
38. PAGO PENSIÓN - MES	JULIO
No. DE PLANILLA	30363611
VALOR	$ 125.100
39. PAGO RIESGOS PROF - MES	JULIO
No. DE PLANILLA	30363611
VALOR	$ 54.900
40. PAGO CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - MES	JULIO
No. DE PLANILLA	30363611
VALOR	$ 31.500
41. PAGOS ESTAMPILLAS	
I.M.R.D. No. Y VALOR	N/A
VALOR	N/A
PRO-DESA.CIENT. U PUBLI	N/A
VALOR	N/A

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ACTA DE PAGO CONTRATO DE OBRA PUBLICA	**VERSION:** 1 **FECHA:** Abril 2012
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

El **Ing. JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA** – Subsecretario de Infraestructura como Supervisor Técnico, **SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S R/L NOHEMI RIVERA RIVEROS**, en calidad de interventor y **UNION TEMPORAL B&A BACHEO L2 R/L SAID ARIAS PICON**, en calidad de CONTRATISTA, suscriben la presente acta para trámite de pago, previa aprobación de los documentos soporte.

El informe de actividades y los documentos relacionados en la presente acta reposan en el expediente del contrato que se encuentra en la Secretaría de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta.

En constancia de lo anterior, se firma a los (30) días del mes de AGOSTO de 2024.

Firmado digitalmente por JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
Fecha: 2024.08.30 13:12:51 -05'00'

SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S
R/L NOHEMI RIVERA RIVEROS ;
INTERVENTOR

JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR TÉCNICO

UNION TEMPORAL B&A BACHEO L2
R/L SAID ARIAS PICON;
CC. 13.491.729 DE CUCUTA
CONTRATISTA

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizo el presente pago a los (30) días del mes de AGOSTO de 2024.

.

Firmado digitalmente por CESAR CAMILO ROJAS CRUZ
Fecha: 2024.08.30 15:34:30 -05'00'

CESAR CAMILO ROJAS CRUZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA